



30 DIC 2021

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima, 27 de diciembre del 2021.

Visto el Expediente N° 21-30774-001, que contiene el Informe N° 01-OEC-C.D. N° 037-2021-HNHU, de fecha 29 de diciembre del 2021, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita la aprobación de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección de Contratación Directa N° 037-2021-HNHU, para la ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DESCARTABLES TIPO N-95 PARA LA UPSS HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS NO TUBERCULOSAS, ENTRE OTROS SERVICIOS, remite el proyecto de Bases para dicho proceso y solicita su aprobación; y



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°219-2021-OA-HNHU, de fecha 23 de diciembre del 2021, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del HNHU, incluyéndose en éste el Proceso Selección Contratación Directa para la Adquisición de Mascarillas Descartables Tipo N-95 para la UPSS Hospitalización y Procedimientos Médicos en Enfermedades Respiratorias No Tuberculosas, Entre Otros Servicios; bajo la modalidad selectiva de Contratación Directa, cuyo expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 402-2021-HNHU-DG, el mismo que corre a Fojas 612 de autos y que contiene la correspondiente Indagación de Mercado, Certificación Presupuestal N°6611-2021, otorgada mediante el Memorando N°943-2021-OPE/HNHU, de fecha 30 de noviembre, la misma que corre a Fojas 599 de autos;



Que, mediante Resolución Directoral N° 402-2021-HNHU-DG, de fecha 27 de diciembre del 2021; se el Procedimiento de Selección de Contratación Directa N° 037-2021-HNHU, para la Adquisición de adquisición de Mascarillas Descartables Tipo N-95 para la UPSS Hospitalización y Procedimientos Médicos en enfermedades Respiratorias no tuberculosas, entre otros Servicios y mediante Informe N° 01-OE-C-D. N°037-2021-HNHU se remitió el Expediente de Contratación para la elaboración de las respectivas Bases.

Que, conforme a la autorización dispuesta, el Comité de Selección encargado de la conducción del Proceso de Selección de Contratación Directa N°037-2021-HNHU, para la Adquisición de Adquisición de Mascarillas Descartables Tipo N-95 para la UPSS Hospitalización y Procedimientos Médicos en enfermedades Respiratorias No tuberculosas, entre otros Servicios, ha procedido a elaborar las Bases Administrativas que regirán el indicado proceso selectivo y mediante Memorando N° 2163-2021-OA/HNHU, de fecha 29 de diciembre del 2021; las remite para su aprobación;

Que, estando a la aprobación solicitada se debe considerar que el Numeral 47.4, del Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; dispone que los documentos del

procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o por el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo con las normas de organización interna de la Entidad;

Que, conforme se aprecia de las Bases que han sido remitidas, estas cumplen con las condiciones y parámetros exigidos en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N°344-2018-EF, y modificado por los Decretos Supremos N° 377-2019-EF y 168-2020-EF; fundamentos por los cuales se debe proceder a la aprobación solicitada;

Por estas consideraciones, de conformidad con las normas citadas, estando además a lo dispuesto en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por los Decretos Supremos N° 377-2019-EF y N° 168-2020-EF, de acuerdo a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA; de conformidad con lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 724-2021-OAJ-HNHU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases del Procedimiento de Selección de Contratación Directa N°037-2021-HNHU, para la Adquisición de Mascarillas Descartables tipo N-95 para la UPSS Hospitalización y Procedimientos Médicos en enfermedades Respiratorias no tuberculosas, entre otros Servicios; las mismas que constan de 47 (cuarenta y siete) folios.

Artículo 2.- Devolver el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección al Comité de Selección encargado de su conducción, para el desarrollo del mismo.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA
Director General
C.I. N° 42899

JATZ/EVVJ

Distribución:

c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo

